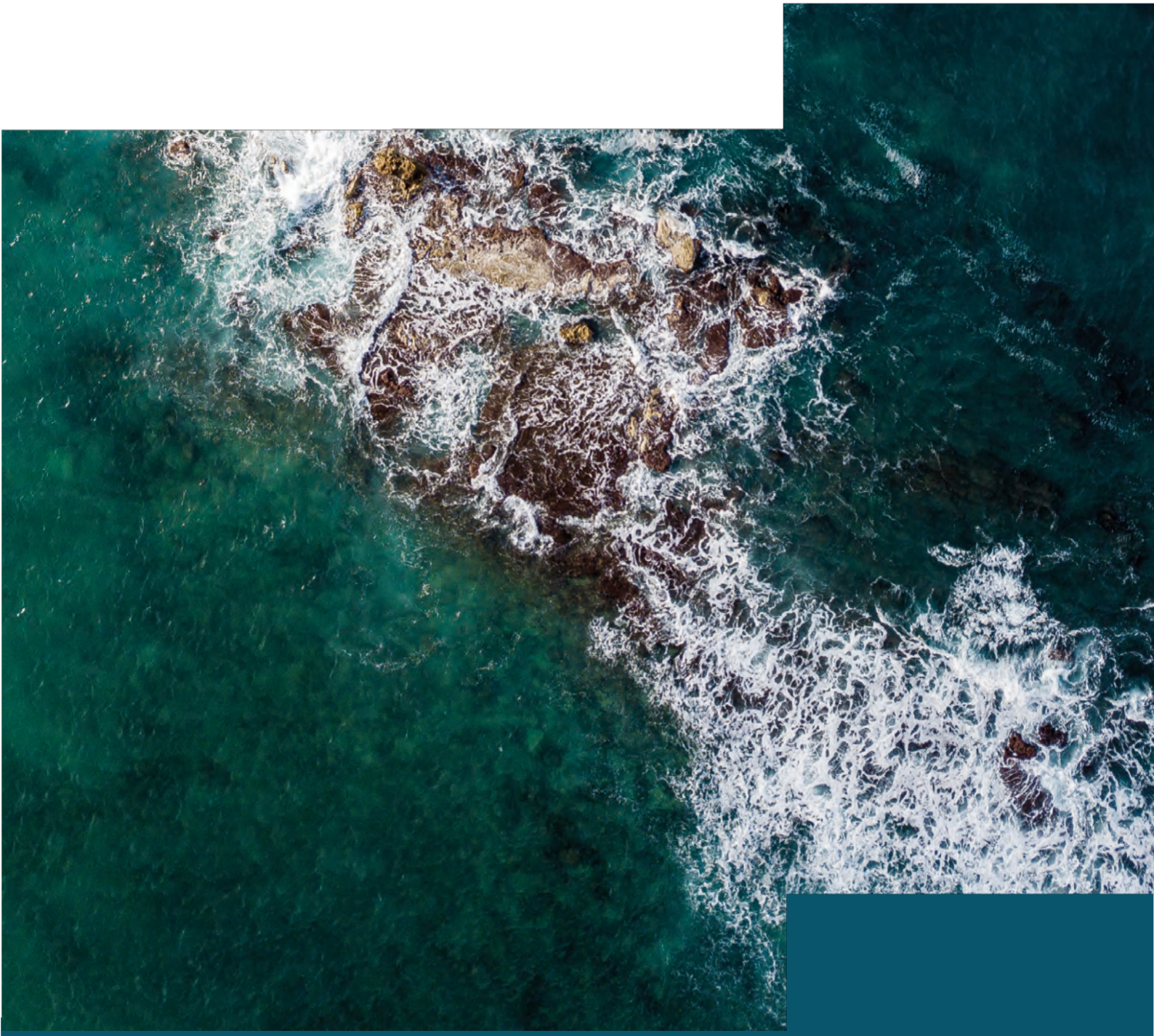
Santander
Asset Management



Santander PB Target 2026 3, F.I.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 5840

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander PB Target 2026 3, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander PB Target 2026 3, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto. Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes: **Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos** Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora. **Valoración de la cartera** Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 28 de abril de 2026.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, nos nombraron como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11683
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	**-**	**-**
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**843 860 476,14**	**899 315 342,94**
Deudores	2 907 936,38	6 175 033,13
Cartera de inversiones financieras	825 447 224,17	870 606 382,48
Cartera interior	89 209 603,16	113 833 995,41
Valores representativos de deuda	89 209 603,16	113 833 995,41
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	713 389 901,51	741 918 153,57
Valores representativos de deuda	713 389 901,51	741 918 153,57
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	22 847 719,50	14 854 233,50
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	15 505 315,59	22 533 927,33
TOTAL ACTIVO	**843 860 476,14**	**899 315 342,94**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**843 188 624,60**	**898 281 133,25**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	**843 188 624,60**	**898 281 133,25**
Capital	-	-
Partícipes	819 303 718,05	867 504 336,17
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	23 884 906,55	30 776 797,08
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**671 851,54**	**1 034 209,69**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	671 851,54	1 034 209,69
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**843 860 476,14**	**899 315 342,94**

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**1 869 133,91**	**-**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	1 869 133,91	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**1 869 133,91**	**-**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	19 950,00	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(6 879 586,97)	(4 946 688,64)
Comisión de gestión	(6 311 796,32)	(4 513 929,83)
Comisión de depositario	(526 801,15)	(390 986,76)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(40 989,50)	(41 772,05)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(6 859 636,97)**	**(4 946 688,64)**
Ingresos financieros	32 126 947,59	24 147 265,86
Gastos financieros	(1 000 076,41)	(613 122,04)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(50 027,86)	15 890 600,96
Por operaciones de la cartera interior	(680 713,32)	1 304 139,40
Por operaciones de la cartera exterior	630 685,46	14 586 461,56
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(91 038,12)	(3 390 382,32)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(212 278,93)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	120 056,15	94 278,80
Resultados por operaciones con derivados	1 184,66	(3 484 661,12)
Otros	-	-
Resultado financiero	**30 985 805,20**	**36 034 362,46**
Resultado antes de impuestos	**24 126 168,23**	**31 087 673,82**
Impuesto sobre beneficios	(241 261,68)	(310 876,74)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**23 884 906,55**	**30 776 797,08**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	23 884 906,55	30 776 797,08
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**23 884 906,55**	**30 776 797,08**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	**300 000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**300 000,00**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	30 776 797,08	-	30 776 797,08
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	908 072 483,59	-	-	-	-	908 072 483,59
Reembolsos	(38 999 013,51)	-	-	-	-	(38 999 013,51)
Otras variaciones del patrimonio	(1 869 133,91)	-	-	-	-	(1 869 133,91)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**867 504 336,17**	**-**	**-**	**30 776 797,08**	**-**	**898 281 133,25**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**867 504 336,17**	**-**	**-**	**30 776 797,08**	**-**	**898 281 133,25**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	23 884 906,55	-	23 884 906,55
Aplicación del resultado del ejercicio	30 776 797,08	-	-	(30 776 797,08)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	10 351 057,86	-	-	-	-	10 351 057,86
Reembolsos	(87 933 363,91)	-	-	-	-	(87 933 363,91)
Otras variaciones del patrimonio	(1 395 109,15)	-	-	-	-	(1 395 109,15)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**819 303 718,05**	**-**	**-**	**23 884 906,55**	**-**	**843 188 624,60**

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander PB Target 2026 3, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 12 de febrero de 2024. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24 en Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de marzo de 2024 con el número 5840, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100,00% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo se divide en dos clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo de cada momento.
- Clase D: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo de cada momento. Esta participación es de reparto, es decir, los rendimientos obtenidos no se acumulan, sino que son distribuidos.

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V con fecha 1 de marzo de 2024.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaría, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2025 y desde el 9 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, el detalle de las comisiones ha sido el siguiente:

	Clase A	Clase D
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,35%	0,35%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,06%	0,06%
Comisión de suscripción		
Sobre importe suscrito	5%	5%

Durante el ejercicio 2025 y desde el 9 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, se establece un descuento a favor del fondo sobre el importe reembolsado para reembolsos realizados durante el período de duración de la estrategia, para repercutir al partícipe que reembolse anticipadamente la parte de la comisión sobre volumen comercializado pendiente de imputar al fondo hasta el 31 de diciembre de 2026 (inclusive).

Desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 8 de mayo de 2024, el detalle de las comisiones fue el siguiente:

	Clase A	Clase D
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	0,40%	0,40%
Comisión de depositaría		
Sobre patrimonio custodiado	0,06%	0,06%

Durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024 por decisión de la Sociedad Gestora la comisión de gestión fue nula.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024 por decisión de la Entidad Depositaria la comisión de depositaría fue nula.

Durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 9 de mayo de 2024 el Fondo no aplicó a los partícipes una comisión sobre participaciones suscritas ni sobre las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha recibido unos ingresos por retrocesión de comisiones que se recogen en el epígrafe de Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha recibido ingresos por este concepto.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias no son comparables, dado que el ejercicio 2024 corresponde al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	60 602,71	86 551,11
Otros	2 847 333,67	6 088 482,02
	2 907 936,38	**6 175 033,13**

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

El capítulo de Deudores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de comercialización pagadas a la Sociedad gestora pendientes de periodificar al cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	356 684,02	665 803,12
Otros	315 167,52	368 406,57
	671 851,54	**1 034 209,69**

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	241 261,68	310 876,74
Impuesto sobre capital mobiliario	115 422,34	354 926,38
	356 684,02	**665 803,12**

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 y del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	15 505 315,59	22 533 927,33
	15 505 315,59	**22 533 927,33**

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase D
Patrimonio atribuido a participes	793 842 344,67	49 346 279,93
Número de participaciones emitidas	7 455 122,51	493 543,07
Valor liquidativo por participación	106,48	99,98
Número de partícipes	11 583	745

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase D
Patrimonio atribuido a participes	846 380 275,23	51 900 858,02

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Clase A	Clase D
Número de participaciones emitidas	8 166 913,59	518 822,77
Valor liquidativo por participación	103,64	100,04
Número de partícipes	12 072	777

Durante el ejercicio 2025, el Fondo ha distribuido a los partícipes de la clase D, los siguientes dividendos:

	Euros por participación	Dividendo Total
15 de junio de 2025	1,5391	787 234,10
15 de diciembre de 2025	1,2289	607 875,05

Durante el ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha distribuido a los partícipes de la clase D, el siguiente dividendo:

	Euros por participación	Dividendo Total
15 de diciembre de 2024	3,6013	1 869 133,91

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre del ejercicio 2025 y del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto. Al 31 de diciembre de 2024, no se recogen saldos en este epígrafe en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en el Anexo II se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2024.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y del ejercicio comprendido entre el 12 de febrero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BANCO BILBAO VIZ|0 38|2026(11)(15)	EUR	12 276 763,36	663 601,23	12 412 062,39	135 299,03	XS2079713322
BANCO BILBAO VIZ|6 00|2049(01)(15)	EUR	13 059 821,92	167 869,57	13 230 451,82	170 629,90	ES0813211028
BANKINTER SA|6 25|2049(10)(17)	EUR	13 178 494,72	170 380,43	13 224 026,16	45 531,44	XS2199369070
CAIXABANK SA|1 12|2026(11)(12)	EUR	20 744 155,70	971 276,41	21 027 597,67	283 441,97	ES0213307061
CELLNEX TELECOM |0 75|2026(11)(15)	EUR	12 331 962,25	634 017,14	12 483 443,09	151 480,84	XS2300292617
FCC SERVICIOS ME|1 66|2026(12)(04)	EUR	16 792 466,16	592 896,69	16 832 022,03	39 555,87	XS2081500907
TOTALES Renta fija privada cotizada		**88 383 664,11**	**3 200 041,47**	**89 209 603,16**	**825 939,05**	
TOTAL Cartera Interior		**88 383 664,11**	**3 200 041,47**	**89 209 603,16**	**825 939,05**	

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
ACEA SPA|1 00|2026(10)(24)	**EUR**	**12 467 591,31**	**573 240,74**	**12 604 040,34**	**136 449,03**	**XS1508912646**
AMERICAN TOWER C|0 45|2027(01)(15)	EUR	15 400 041,11	912 583,77	15 607 949,38	207 908,27	XS2346206902
ARGENTUM NETHERL|3 50|2046(10)(01)	EUR	8 758 714,47	78 515,07	8 922 998,57	164 284,10	XS1418788755
AYVENS BANK NV|0 25|2026(09)(07)	EUR	16 333 924,45	965 650,55	16 504 385,23	170 460,78	XS2384269101
AYVENS SA|4 38|2026(11)(23)	EUR	17 930 402,84	(63 437,22)	18 135 222,08	204 819,24	FR001400M8T2
BANCO BPM SPA|4 88|2027(01)(18)	EUR	9 100 905,80	294 335,28	9 232 277,14	131 371,34	XS2577572188
BANCO BPM SPA|6 00|2026(09)(13)	EUR	9 205 742,04	(87 055,51)	9 309 886,61	104 144,57	XS2530053789
BANQUE FEDERATIV|1 88|2026(11)(04)	EUR	12 675 526,80	445 263,39	12 819 599,10	144 072,30	XS1512677003
BANQUE STELLANTI|4 00|2027(01)(21)	EUR	13 372 977,31	460 094,10	13 505 552,68	132 575,37	FR001400JEA2
BAT INTERNATIONA|1 25|2027(03)(13)	EUR	14 232 329,97	699 929,59	14 430 974,96	198 644,99	XS1203859928
BNP PARIBAS SA|0 12|2026(09)(04)	EUR	13 905 574,28	772 176,05	14 013 985,59	108 411,31	FR0013444759
BPCE SA|1 50|2042(01)(13)	EUR	12 079 233,74	191 490,41	13 017 957,54	938 723,80	FR0014005V34
CA AUTO BANK SPA|4 75|2027(01)(25)	EUR	18 066 865,59	568 931,50	18 272 480,88	205 615,29	XS2708354811
COMPAGNIE DE ST |3 75|2026(11)(29)	EUR	13 350 553,43	13 482,26	13 479 469,77	128 916,34	XS2723549528
COOPERATIEVE RAB|3 25|2049(06)(29)	EUR	12 253 556,86	3 535,71	13 107 609,43	854 052,57	XS2050933972
CREDIT AGRICOLE |1 88|2026(12)(20)	EUR	11 873 714,99	333 075,46	12 016 395,39	142 680,40	XS1538284230
CTP BV|0 75|2027(02)(18)	EUR	12 107 297,88	774 970,33	12 327 699,57	220 401,69	XS2303052695
DANONE SA|1 00|2079(12)(16)	EUR	8 175 478,45	3 901,37	8 723 981,16	548 502,71	FR0014005EJ6
DS SMITH PLC|0 88|2026(09)(12)	EUR	12 428 974,58	638 049,22	12 518 403,70	89 429,12	XS2051777873
EIFFAGE SA|1 62|2027(01)(14)	EUR	14 994 073,24	724 546,73	15 128 331,32	134 258,08	FR0013521960
ENEL SPA|2 25|2049(03)(10)	EUR	12 470 112,62	241 893,75	13 182 793,75	712 681,13	XS2228373671
ENEL SPA|3 38|2081(11)(24)	EUR	12 917 998,70	46 732,19	13 329 626,21	411 627,51	XS1713463559
ENI SPA|1 50|2027(01)(17)	EUR	16 769 257,19	811 929,59	16 977 656,66	208 399,47	XS1551068676
FRESENIUS FINANC|2 12|2027(02)(01)	EUR	8 559 988,47	373 692,11	8 659 781,07	99 792,60	XS1554373677
HELLA GMBH Y CO |0 50|2027(01)(26)	EUR	12 197 128,54	715 832,90	12 320 479,11	123 350,57	XS2047479469
IBERDROLA INTERN|1 45|2049(02)(09)	EUR	16 367 466,95	229 227,12	17 399 635,85	1 032 168,90	XS2295335413

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
IMPERIAL BRANDS |2 12|2027(02)(12)	EUR	16 946 199,69	771 923,81	17 177 408,57	231 208,88	XS1951313763
ING BANK NV|4 12|2026(10)(02)	EUR	13 460 693,74	27 227,53	13 582 678,87	121 985,13	XS2697483118
INTESA SANPAOLO |1 00|2026(11)(19)	EUR	8 315 934,46	383 692,91	8 421 973,19	106 038,73	XS2081018629
INTESA SANPAOLO |3 93|2026(09)(15)	EUR	4 384 470,88	61 414,92	4 432 370,90	47 900,02	XS1109765005
INTESA SANPAOLO |7 75|2079(01)(11)	EUR	13 636 587,42	483 701,09	13 743 832,11	107 244,69	XS1548475968
NATIONWIDE BUILD|4 50|2026(11)(01)	EUR	13 546 747,00	(61 291,35)	13 694 153,91	147 406,91	XS2710354544
NIBC BANK NV|0 25|2026(09)(09)	EUR	12 232 160,98	752 037,56	12 356 096,28	123 935,30	XS2384734542
ORANGE SA|1 75|2079(03)(19)	EUR	16 444 353,48	244 405,48	17 411 526,37	967 172,89	FR0013447877
RAIFFEISEN BANK |0 38|2026(09)(25)	EUR	8 183 165,57	497 043,94	8 281 173,58	98 008,01	XS2055627538
RAIFFEISEN BANK|4 75|2027(01)(26)	EUR	8 956 412,88	393 794,52	8 909 610,78	(46 802,10)	XS2579606927
RCI BANQUE SA|1 12|2027(01)(15)	EUR	16 533 470,34	891 646,44	16 717 511,34	184 041,00	FR0013476090
RENAULT SA|2 00|2026(09)(28)	EUR	8 483 505,94	328 471,27	8 566 372,83	82 866,89	FR0013368206
REPSOL INTERNATI|2 50|2057(03)(22)	EUR	12 530 875,21	259 623,29	13 203 063,04	672 187,83	XS2320533131
SCHAEFFLER AG|4 50|2026(08)(14)	EUR	8 978 609,98	95 369,40	9 029 595,78	50 985,80	DE000A3823R3
SELP FINANCE SAR|1 50|2026(12)(20)	EUR	12 458 981,06	525 109,81	12 619 440,52	160 459,46	XS2015240083
SIKA CAPITAL BV|3 75|2026(11)(03)	EUR	13 328 477,08	61 873,10	13 455 168,32	126 691,24	XS2616008541
SKANDINAVISKA EN|0 75|2031(11)(03)	EUR	8 069 039,90	10 668,49	8 645 819,18	576 779,28	XS2404247384
SKANDINAVISKA EN|4 00|2026(11)(09)	EUR	8 951 532,05	18 320,83	9 056 907,98	105 375,93	XS2553798443
SOCIETE GENERALE|4 25|2026(09)(28)	EUR	13 477 365,22	25 619,51	13 600 432,72	123 067,50	FR001400KZP3
STANDARD CHARTER|1 20|2031(09)(23)	EUR	12 225 625,74	43 726,03	13 132 514,74	906 889,00	XS2319954710
STEDIN HOLDING N|1 50|2079(03)(31)	EUR	8 133 041,94	100 947,95	8 699 384,24	566 342,30	XS2314246526
TELEFONAKTIEBOLA|1 12|2027(02)(08)	EUR	12 343 926,14	692 688,48	12 517 376,19	173 450,05	XS2441574089
TELEFONICA EUROP|3 88|2049(09)(22)	EUR	13 027 383,49	142 610,62	13 333 168,01	305 784,52	XS1795406658
TOTAL SE|3 37|2049(12)(29)	EUR	8 728 337,70	71 468,95	8 907 188,52	178 850,82	XS1501166869
TOYOTA MOTOR FIN|3 12|2027(01)(11)	EUR	18 403 987,48	684 598,09	18 603 010,79	199 023,31	XS2744121869
TRATON FINANCE L|4 50|2026(11)(23)	EUR	17 935 948,42	(64 517,27)	18 097 187,56	161 239,14	DE000A3LQ9S2
UNIBAIL RODAMCO |1 00|2027(02)(27)	EUR	16 443 840,51	869 679,22	16 692 454,75	248 614,24	FR0013405032

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
UNICREDIT SPA|7 50|2049(12)(03)	EUR	13 636 147,12	78 873,63	13 446 232,22	(189 914,90)	XS1963834251
VEOLIA ENVIRONNE|1 62|2079(09)(12)	EUR	12 412 478,74	65 725,68	13 167 338,88	754 860,14	FR0013445335
VOLKSWAGEN LEASI|0 38|2026(07)(20)	EUR	8 288 197,69	468 637,64	8 339 736,25	51 538,56	XS2343822842
TOTALES Renta fija privada cotizada		**698 492 929,46**	**19 647 678,03**	**713 389 901,51**	**14 896 972,05**	
TOTAL Cartera Exterior		**698 492 929,46**	**19 647 678,03**	**713 389 901,51**	**14 896 972,05**	

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BANCO BILBAO VIZ|0.38|2026-11-15	EUR	12 276 763,36	257 371,17	12 470 231,45	193 468,09	XS2079713322
BANCO BILBAO VIZ|6.00|2049-01-15	EUR	13 059 821,92	167 869,57	13 379 347,82	319 525,90	ES0813211028
BANCO DE CREDITO|8.00|2026-09-22	EUR	13 954 191,90	294 421,92	13 751 678,93	(202 512,97)	XS2535283548
BANKINTER SA|6.25|2049-10-17	EUR	13 178 494,72	170 380,43	13 347 974,16	169 479,44	XS2199369070
CAIXABANK SA|1.12|2026-11-12	EUR	20 744 155,70	391 969,10	21 105 850,98	361 695,28	ES0213307061
CELLNEX TELECOM |0.75|2026-11-15	EUR	12 331 962,25	249 937,15	12 560 825,08	228 862,83	XS2300292617
FCC SERVICIOS ME|1.66|2026-12-04	EUR	16 792 466,16	240 947,73	17 026 086,99	233 620,83	XS2081500907
TOTALES Renta fija privada cotizada		**102 337 856,01**	**1 772 897,07**	**103 641 995,41**	**1 304 139,40**	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
SPAIN GOVERNMENT B|2.44|2025-01-02	EUR	10 192 000,00	690,77	10 192 000,00	-	ES0000012O00
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		**10 192 000,00**	**690,77**	**10 192 000,00**	**-**	
TOTAL Cartera Interior		**112 529 856,01**	**1 773 587,84**	**113 833 995,41**	**1 304 139,40**	

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ZF FINANCE GMBH|5.75|2026-08-03	EUR	9 141 365,99	143 950,57	9 120 149,65	(21 216,34)	XS2582404724
TOTALES Deuda pública		**9 141 365,99**	**143 950,57**	**9 120 149,65**	**(21 216,34)**	
Renta fija privada cotizada						
ACEA SPA|1.00|2026-10-24	EUR	12 467 591,31	234 499,92	12 713 223,16	245 631,85	XS1508912646
AMERICAN TOWER C|0.45|2027-01-15	EUR	15 400 041,11	393 285,03	15 683 736,61	283 695,50	XS2346206902
ARGENTUM NETHERL|3.50|2046-10-01	EUR	8 758 714,47	78 515,07	8 955 038,57	196 324,10	XS1418788755
AYVENS BANK NV|0.25|2026-09-07	EUR	16 333 924,45	377 020,21	16 578 476,57	244 552,12	XS2384269101
AYVENS SA|4.38|2026-11-23	EUR	17 930 402,84	29 068,60	18 169 802,26	239 399,42	FR001400M8T2
BANCO BPM SPA|4.88|2027-01-18	EUR	9 100 905,80	369 587,63	9 287 468,26	186 562,46	XS2577572188
BANCO BPM SPA|6.00|2026-09-13	EUR	9 205 742,04	66 340,12	9 377 121,48	171 379,44	XS2530053789
BANQUE FEDERATIV|1.88|2026-11-04	EUR	12 675 526,80	194 800,17	12 845 026,32	169 499,52	XS1512677003
BANQUE STELLANTI|4.00|2027-01-21	EUR	13 372 977,31	488 144,60	13 566 030,81	193 053,50	FR001400JEA2
BAT INTERNATIONA|1.25|2027-03-13	EUR	14 232 329,97	361 724,13	14 524 156,42	291 826,45	XS1203859928
BNP PARIBAS SA|0.12|2026-09-04	EUR	13 905 574,28	298 759,34	14 018 052,30	112 478,02	FR0013444759
BPCE SA|1.50|2042-01-13	EUR	12 079 233,74	191 508,20	12 573 383,01	494 149,27	FR0014005V34
CA AUTO BANK SPA|4.75|2027-01-25	EUR	18 066 865,59	705 398,23	18 343 792,49	276 926,90	XS2708354811
COMPAGNIE DE ST |3.75|2026-11-29	EUR	13 350 553,43	34 383,96	13 555 259,07	204 705,64	XS2723549528
COOPERATIEVE RAB|3.25|2049-06-29	EUR	12 253 556,86	3 535,71	12 745 137,43	491 580,57	XS2050933972
CREDIT AGRICOLE |1.88|2026-12-20	EUR	11 873 714,99	132 639,29	12 011 611,56	137 896,57	XS1538284230
CTP BV|0.75|2027-02-18	EUR	12 107 297,88	348 783,48	12 383 518,01	276 220,13	XS2303052695
DANONE SA|1.00|2079-12-16	EUR	8 175 478,45	3 901,37	8 465 881,16	290 402,71	FR0014005EJ6
DS SMITH PLC|0.88|2026-09-12	EUR	12 428 974,58	265 241,37	12 611 379,55	182 404,97	XS2051777873
EIFFAGE SA|1.62|2027-01-14	EUR	14 994 073,24	418 591,21	15 175 351,75	181 278,51	FR0013521960
ENEL SPA|2.25|2049-03-10	EUR	12 470 112,62	241 893,75	12 899 370,75	429 258,13	XS2228373671
ENEL SPA|3.38|2081-11-24	EUR	12 917 998,70	46 732,19	13 215 645,21	297 646,51	XS1713463559

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ENI SPA|1.50|2027-01-17	EUR	16 769 257,19	467 728,36	17 100 818,67	331 561,48	XS1551068676
FRESENIUS FINANC|2.12|2027-02-01	EUR	8 559 988,47	250 131,44	8 726 338,04	166 349,57	XS1554373677
HELLA GMBH Y CO |0.50|2027-01-26	EUR	12 197 128,54	311 534,06	12 326 056,90	128 928,36	XS2047479469
IBERDROLA INTERN|1.45|2049-02-09	EUR	16 367 466,95	229 302,05	16 991 298,77	623 831,82	XS2295335413
IMPERIAL BRANDS |2.12|2027-02-12	EUR	16 946 199,69	501 158,27	17 228 107,18	281 907,49	XS1951313763
ING BANK NV|4.12|2026-10-02	EUR	13 460 693,74	95 614,62	13 666 975,78	206 282,04	XS2697483118
INTESA SANPAOLO |1.00|2026-11-19	EUR	8 315 934,46	153 060,51	8 456 894,59	140 960,13	XS2081018629
INTESA SANPAOLO |3.93|2026-09-15	EUR	4 384 470,88	55 188,82	4 451 181,00	66 710,12	XS1109765005
INTESA SANPAOLO |7.75|2079-01-11	EUR	13 636 587,42	483 701,09	13 939 720,11	303 132,69	XS1548475968
MORGAN STANLEY|1.38|2026-10-27	EUR	12 628 533,99	201 735,26	12 814 690,52	186 156,53	XS1511787589
NATIONWIDE BUILD|4.50|2026-11-01	EUR	13 546 747,00	39 681,54	13 774 859,02	228 112,02	XS2710354544
NATURGY FINANCE |1.38|2027-01-19	EUR	7 068 862,57	196 749,17	7 224 097,35	155 234,78	XS1551446880
NIBC BANK NV|0.25|2026-09-09	EUR	12 232 160,98	293 073,13	12 424 173,71	192 012,73	XS2384734542
ORANGE SA|1.75|2079-03-19	EUR	16 444 353,48	244 405,48	17 057 526,37	613 172,89	FR0013447877
RAIFFEISEN BANK |0.38|2026-09-25	EUR	8 183 165,57	194 952,85	8 339 671,67	156 506,10	XS2055627538
RAIFFEISEN BANK|4.75|2027-01-26	EUR	8 956 412,88	393 873,63	9 072 750,95	116 338,07	XS2579606927
RCI BANQUE SA|1.12|2027-01-15	EUR	16 533 470,34	459 209,50	16 734 905,64	201 435,30	FR0013476090
RENAULT SA|2.00|2026-09-28	EUR	8 483 505,94	153 981,37	8 603 357,73	119 851,79	FR0013368206
REPSOL INTERNATI|2.50|2057-03-22	EUR	12 530 875,21	259 623,29	12 967 387,04	436 511,83	XS2320533131
SCHAEFFLER AG|4.50|2026-08-14	EUR	8 978 609,98	130 323,08	9 051 780,10	73 170,12	DE000A3823R3
SELP FINANCE SAR|1.50|2026-12-20	EUR	12 458 981,06	204 746,83	12 796 163,50	337 182,44	XS2015240083
SIKA CAPITAL BV|3.75|2026-11-03	EUR	13 328 477,08	74 495,73	13 518 355,69	189 878,61	XS2616008541
SKANDINAVISKA EN|0.75|2031-11-03	EUR	8 069 039,90	10 668,49	8 359 819,18	290 779,28	XS2404247384
SKANDINAVISKA EN|4.00|2026-11-09	EUR	8 951 532,05	39 767,82	9 088 326,99	136 794,94	XS2553798443
SOCIETE GENERALE|4.25|2026-09-28	EUR	13 477 365,22	101 372,10	13 650 232,13	172 866,91	FR001400KZP3
STANDARD CHARTER|1.20|2031-09-23	EUR	12 225 625,74	43 726,03	12 767 429,74	541 804,00	XS2319954710
STEDIN HOLDING N|1.50|2079-03-31	EUR	8 133 041,94	100 947,95	8 499 134,24	366 092,30	XS2314246526

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TELEFONAKTIEBOLA|1.12|2027-02-08	EUR	12 343 926,14	347 318,19	12 588 544,16	244 618,02	XS2441574089
TELEFONICA EUROP|3.88|2049-09-22	EUR	13 027 383,49	142 610,62	13 348 463,01	321 079,52	XS1795406658
TOTAL SE|3.37|2049-12-29	EUR	8 728 337,70	71 468,95	8 877 106,52	148 768,82	XS1501166869
TOYOTA MOTOR FIN|3.12|2027-01-11	EUR	18 403 987,48	612 747,18	18 655 193,56	251 206,08	XS2744121869
TRATON FINANCE L|4.50|2026-11-23	EUR	17 935 948,42	30 250,07	18 165 083,22	229 134,80	DE000A3LQ9S2
UNIBAIL RODAMCO |1.00|2027-02-27	EUR	16 443 840,51	424 482,11	16 811 694,71	367 854,20	FR0013405032
UNICREDIT SPA|7.50|2049-12-03	EUR	13 636 147,12	78 873,63	13 805 932,22	169 785,10	XS1963834251
VEOLIA ENVIRONNE|1.62|2079-09-12	EUR	12 412 478,74	65 725,68	12 833 907,88	421 429,14	FR0013445335
VOLKSWAGEN LEASI|0.38|2026-07-20	EUR	8 288 197,69	188 112,61	8 381 563,28	93 365,59	XS2343822842
TOTALES Renta fija privada cotizada		**718 190 326,02**	**12 936 695,09**	**732 798 003,92**	**14 607 677,90**	
TOTAL Cartera Exterior		**727 331 692,01**	**13 080 645,66**	**741 918 153,57**	**14 586 461,56**	

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 año subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el One Big Beautiful Bill tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIRES especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www. santanderassetmanagement. es. Los riesgos de sostenibilidad pueden ocasionar un impacto material negativo en el valor de las inversiones al manifestarse como riesgos financieros sobre las inversiones de la cartera, los cuales pueden afectar negativamente al Valor Liquidativo de la participación en el fondo. En este sentido, la sociedad gestora realiza un seguimiento continuo de sus políticas y procedimientos ASG y de su utilidad para la gestión de los riesgos de sostenibilidad de las inversiones del fondo, realizando una revisión sobre los procesos para identificar debilidades.

El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2025 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2025 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2025 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2025 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.951.013 Euros al final del ejercicio 2025. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2025 es de 242 siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 9 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.580.832 Euros.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 21 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 2.913.167,64 Euros y su Remuneración variable 3.023.544 Euros en relación al ejercicio 2025.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2025:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2025) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2025**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.580.832	123.612	1.592.501	139.957	9
Resto de empleados	15.370.181	425.436	8.239.039	294.339	233
Total	**16.951.013**	**617.136**	9.831.540	**434.296**	**242**

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, S.G.I.I.C. y su sucursal en Alemania.
**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;

Santander PB Target 2026 3, F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo con la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.